LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 30/2021

"ADQUISICIÓN DE FREEZER PARA EL BANCO DE TEJIDO DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – MSPYBS"

ID N° 403.606

En la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de febrero de 2022, siendo las 09:00 horas, se da inicio al acto de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación supra mencionada, que fuere convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Para tal efecto, fueron designadas las siguientes personas para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Lic. Carlos Cáceres** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 172/2022, el 15/02/2022.
- **Ing. Gustavo Cuevas**, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado según Nota MSPyBS/DGGIES DG N° 1015/2022, del 23/02/2022.
- **Econ. Orlando Figueredo,** Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 170/2022, el 15/02/2022.

ANTECEDENTES:

Resolución D.G.A.F. N° 1359 de fecha 29/10/2021 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE FREEZER PARA EL BANCO DE TEJIDO DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – MSPYBS – ID N° 403.606.*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3994/2021 de fecha 30 de setiembre de 2021, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite el expediente y solicita el inicio del llamado.

Dictamen DOC N° 264/21 del 18 de octubre de 2021 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES"*.

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES FÍSICOS:

En fecha 14 de febrero del 2022, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, con **04 (cuatro)** participantes: **CATETERES & AFINES S.A.** con RUC N° 80030030-0, **CHACO INTERNACIONAL S.A.** con RUC N° 80026564-5, **IN SITU S.A.**, con RUC N° 80027373-7 y **ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.** con RUC N° 80072821-1.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Sobres físicos en fecha 15 de febrero de 2022 a las 15:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, con la recepción de los sobres de las firmas participantes de la subasta.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se realizaron observaciones.

1. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE:

N°	OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DEL OFERENTE
1	IN SITU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CATETERES & AFINES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

IN SITU S.A.			
Cédula	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Detalles**
5.117.487	Erik Patricio Wuth Aguilera	2813775	No registra datos
3.020.939	Pamela Patricia Vargas Mancuello	2813792	No registra datos

CATETERES & AFINES S.A.			
Cédula	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Detalles**
1.909.704	Patricia Noemí Fontenla Meletti	2813661	No registra datos
3.634.303	Fernando Nicolás Benítez	2813671	Registra datos Corte Suprema de Justicia Secretario contratado 2015
2.921.233	Carlos José Benítez	2813698	Registra datos: Rectorado Técnico contratado 2018
4.537.012	Daniela Ayala Fontenla	2813710	No registra datos

ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.			
Cédula	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Detalles**
3.757.965	Marcos Antoliano Marín Rojas	2813543	
3.424.620	Lauro Miguel Britez Leguizamón	2813548	Registra datos sin actualizar – caro permanente año 2003

CHACO INTERNACIONAL S.A.			
Cédula	**Nombre y Apellido**	**Número de Constancia**	**Detalles**
816.225	Carmen Stella Escobar Barriocanal	2813731	No registra datos

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Informática Tecnologica
Dirección Biomédica

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

685.931	Efrén Cornelio López Oviedo	2813741	No registra datos
4.803.120	Silvana María López Escobar	2813754	No registra datos
5.964.963	Luciana María López Escobar	2813760	No registra datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 242/2022 de fecha 24/02/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 164/2022, de fecha 07/03/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "IN SITU S.A. con RUC N° 80027373-7, CATETERES & AFINES S.A. con RUC N° 80030030-0, CHACO INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 80026564-5, ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. con RUC N° 80072821-1", a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha.*"

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 91/2022 de fecha 25/02/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC N° 243/2022 del 24/02/2022 cuanto sigue: "*Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual.*"

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES FORMALES Y ACLARACIONES:

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

IN SITU S.A.	
Se solicita según Notas DLIC 258/2022 – 292/2022	
Documento / Aclaración	**Respuesta**
• Copia del Certificado de Registro Sanitario del dispositivo médico, o constancia de inicio de tramite emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. (Resolución DNVS DG N° 12/2020) • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PbC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. • Listado de Personal Técnico, con documentación que acredite estar capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos y/o dispositivos ofertados. Los documentos presentados no guardan relación con la marca ofertada.	Presenta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Depto. Información Tecnológica
Dirección Ing. Biomédica

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

• Copia de Cumplimiento con la Seguridad Social. Atendiendo que lo presentado en su oferta posee fecha de vencimiento 11/02/2022, estando vencido a la fecha del inicio de la etapa competitiva (14/02/22) y en la constancia del SIPE no se encuentra dicha documentación.	Presenta

ALTEC S.A.	
Se solicita según Notas DLIC 259/2022 -285/2022 – 294/2022	
Documento / Aclaración	**Respuesta**
• Copia de la Habilitación vigente para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. • Copia del Certificado de Registro Sanitario del dispositivo médico, o constancia de inicio de tramite emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. (Resolución DNVS DG N° 12/2020) • Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.- • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PbC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. • Listado de Personal Técnico, con documentación que acredite estar capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos y/o dispositivos ofertados. • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español.	Presenta
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. • Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. • Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios • Certificado de Cumplimiento Tributario • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta
• Planilla con las Especificaciones técnicas, indicando el modelo del equipo ofertado y las características detalladas del mismo, ya que en el catálogo presentado se observan dos modelos diferentes.	No presenta

CATETERES & AFINES S.A.	
Se solicita según Notas DLIC 403/2022	
Documento / Aclaración	**Respuesta**
• Desglose de precios del ítem ofertado. • Autorización del fabricante: a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PbC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Presenta

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se elaboró el Cuadro Comparativo de Ofertas por el servicio ofertado. Se anexa el cuadro al presente Informe de Evaluación. **(ANEXO I).**

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Informática Tecnológica
Dirección Ing. Biomédica

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

No se precisan correcciones aritméticas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa cuanto sigue:

OFERENTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	% VARIACIÓN
ALTEC S.A.	1	Freezer para laboratorio	6,15
IN SITU S.A.			8,33
CATETERES & AFINES S.A.			33,37
CHACO INTERNACIONAL S.A.			68,46

Los precios ofertados por las firmas **ALTEC S.A. e IN SITU S.A.** se encuentran dentro de los parámetros legales establecidos, por lo que son aceptados por éste Comité.

La explicación detallada presentada por **CATETERES & AFINES S.A.,** comprende los costos de producción, gastos administrativos, de logística, otros costos directos e indirectos, además impuestos y ganancias; evidenciando que el precio propuesto resulta aplicable. En consecuencia, la explicación presentada satisface a este comité y se acepta el precio ofertado para el ítem 1 de la empresa citada.

Además, conforme al cuadro comparativo de ofertas, en cual se detalla el ítem ofertado por **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, se indica que, el Comité de Evaluación no consideró pertinente solicitar la composición o desglose de los precios, ya que éste es muy superior al precio referencial establecido, por lo que su precio es RECHAZADO bajo el criterio de razonabilidad en la economía de las compras públicas

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL)

Este criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio NO APLICA.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Según lo establecido en las bases y condiciones del llamado, ser verificó la presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE Nº
1	IN SITU S.A.	1679058
2	ALTEC S.A.	1680486
3	CATETERES & AFINES S.A.	1679943
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	1680442

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CATETERES & AFINES S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	IN SITU S.A.	ALTEC S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-3	C Fs. 1-3	C Fs. 12-14	C Fs. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 4-6	C Fs. 4-5	C 1-11	C Fs. 4-6

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Lic. Carlos A. Cáceres
UOTA - DGAF

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CATETERES & AFINES S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	IN SITU S.A.	ALTEC S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE	C SIPE	NC	C Nota respuesta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	C Fs. 20-24	C Fs. 9-14	C Fs. 21	C Nota respuesta
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Fs. 25	C Fs. 15	C Fs. 15	C Nota repuesta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE	C Fs. 8	C Fs. 23	NC
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE	C SIPE	C Fs. 22	C Nota respuesta
9. Documentos legales				
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C SIPE	C SIPE	C Nota respuesta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C Fs. 9	C SIPE	C SIPE	C SIPE
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A

Observaciones:

a) IN SITU S.A.: con su oferta había presentado en el folio 20 el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de vencimiento 11/02/22 y considerando que dicho documento debe estar vigente a la fecha y hora de apertura o inicio de la etapa competitiva, se verifica que el mismo se encuentra vencido a la fecha del inicio de la etapa competitiva, la cual fue el 14/02/2022.

En ese sentido, se ha solicitado a la firma, la presentación del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, atendiendo lo presentado en su ofertado y mencionado anteriormente y verificado que en el SIPE no se encuentra dicha documentación. En respuesta, la empresa ha presentado el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social que posee fecha de emisión del 01/03/22 con fecha de vencimiento 11/03/22, por lo que tampoco cumple con lo requerido en el PBC, atendiendo que posee una fecha posterior al inicio de la etapa competitiva, por lo que se procede a DESESTIMAR la oferta de la firma IN SITU S.A.

b) La empresa ALTAS TECNOLOGÍAS S.A.: se le ha solicitado vía nota, la presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario atendiendo a que en su oferta no lo había presentado. En respuesta la misma presenta el documento requerido, con fecha de emisión 07/03/22 y vencimiento 06/04/22, considerando que dicho documento debe estar vigente a la fecha y hora de la apertura de la etapa competitiva, se verifica que el mismo no cumple con lo requerido en el PBC, debido a que dicho documento fue emitido en fecha posterior a la del inicio de la etapa competitiva, que fue el 14/02/22, por lo que se procede a DESESTIMAR la oferta de Altas Tecnologías S.A.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

A partir de éste apartado, se verificará a la oferta económica más conveniente, a fin de corroborar el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CATETERES & AFINES S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera).	C Fs. 30-41
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	C Fs. 42-59

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente mejor calificada, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
CATETERES & AFINES S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	11,22	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,09	
	RENTABILIDAD	0,21	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los datos del cuadro anterior, se encuentran detallados en el **ANEXO II** al presente Informe de Evaluación.

5. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	CATETERES & AFINES S.A.
Copias de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia en provisión de equipos/dispositivos médicos en cualquiera de los Ejercicios Fiscales de los años 2018, 2019, 2020 y/o 2021 o la sumatoria de los mismos.	Cumple Fs. 60-65

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS/DISPOSITIVOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación en Instituciones públicas o privadas, en cualquiera de los siguientes años: 2018 - 2019 2020 2021, o la sumatoria de los mismos.

Firma Oferente	Total de contratos / Facturación de venta /Recepciones finales	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con Contratos / Facturas / Recepciones finales	Notas, Constancias, certificaciones y/o actas de Recepción Final
CATETERES & AFINES S.A.	1.297.600.000	327.286.926	81.821.732	CUMPLE	CUMPLE

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, el representante de la DGGIES ha realizado el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas por la firma que posee la mejor oferta económica luego de la desestimación en el apartado 4 del presente informe de las dos primeras ofertas.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Ingeniería Biomédica

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Por tanto y según lo establecido en la Sección **Suministros Requeridos – especificaciones técnicas** se procedió a la verificación del criterio de **Capacidad Técnica**, conforme al siguiente cuadro:

Documentos solicitados en el PBC	CATETERES & AFINES S.A.
Copia de la Habilitación vigente para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	C Folio 68
Copia del Certificado de Registro Sanitario del dispositivo médico, o constancia de inicio de tramite emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. (Resolución DNVS DG N° 12/2020)	NO APLICA
Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. Que, presentará la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato	CUMPLE Folio 74
Autorización del fabricante: a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. Éste requisito podrá ser presentado con la oferta o para la suscripción del contrato en caso de ser adjudicado. b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	C Nota de respuesta de fecha 24/03/2022
Listado de Personal Técnico, con documentación que acredite estar capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos y/o dispositivos ofertados.	C Folio 75, 76 y 77
Catálogo Técnico del equipo ofertado en español.	C Folio 78 al 89

En cuanto al cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, el detalle de la evaluación de las mismas, se encuentra en el **ANEXO III** elaborado por el representante técnico designado por la DGGIES. Por todo lo analizado se concluye que la oferta presentada por la firma CATERES & AFINES S.A. cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

7. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. N° 66 DECRETO 2992/19

Conforme lo establece la normativa, "Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…". Por tanto, es parecer de este comité ajustar las cantidades del ítem hasta la previsión total del PAC.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Electro Biomédica

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

8. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Este criterio no aplica.

9. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda***:

a) ***Adjudicar el presente Llamado***, según el siguiente resumen:

CATETERES & AFINES S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
1	41103011-998	Freezer para laboratorio	Unidad	Unidad	B Medical Systems	Luxemburgo	163.643.463	1	163.643.463
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									163.643.463
MONTO TOTAL: guaraníes ciento sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres.									

Lic. Carlos Cáceres **Econ. Orlando Figueredo** **Ing. Gustavo Cuevas**

Este informe concluye en fecha 06 de abril del 2022, debido a la complejidad del equipo objeto del llamado y a la cantidad de consultas realizadas tanto a oferentes como a distintas áreas de ésta Convocante; atendiendo a que se han presentado varias dudas, que éste Comité consideró pertinente esclarecer.

ANEXO I

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO SBE Nº 30/21"ADQUISICIÓN DE FREEZER PARA EL BANCO DE TEJIDO DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS - MSPYBS" - ID: 406.606

						IN SITU S.A.					CATETERES & AFINES S.A.					ALTEC S.A.					CHACO INTERNACIONAL S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incl.)	Monto Total	% Variación
1	Freezer para Laboratorio	Unidad	Unidad	2	120.000.000	Meiling	China	130.000.000	260.000.000	8,33	B Medical Systems	Luxemburgo	163.643.463	327.286.926	36,37	Ari Medical	China	138.000.000	276.000.000	6,15	Indrel	Brasil	219.000.000	438.000.000	68,45
Total PAC: Gs. 240.000.000						**MONTO TOTAL OFERTADO**			**260.000.000**					**327.286.926**											

Lic. Carlos A. Cáceres
UCTA - DGAF

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE FREEZER PARA EL BANCO DE TEJIDO DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS - MSPYBS" I.D. N° 403.606**

ELABORADO POR: **LIC. CARLOS A. CÁCERES A.,** MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 30/2021

FECHA : **25 DE MARZO DE 2022**

En el marco de la **LCO N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE FREEZER PARA EL BANCO DE TEJIDO DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS - MSPYBS" I.D. N° 403.606**, se presenta el informe financiero y de experiencia realizados a base de las documentaciones presentadas por la firma oferente de la mencionada Licitación.

Al respecto, se aclara que fueron objeto de estudio las copias de Balances de los años 2018, 2019 y 2020; así como los requisitos documentales de la experiencia requerida, en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; arrojando los siguientes resultados:

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
B.	Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	R2
C.	Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	R3
D.	Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

N°	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	CATETERES Y AFINES S.A.	Cumple FS 30/41	N/A	N/A	Cumple FS 42/59

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de Ratios Financieros de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

CATETERES Y AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	14.933.321.536	6,84	16.227.165.842	14,16	16.608.334.140	12,65	11,22	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.184.511.276		1.145.711.972		1.313.018.602			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.184.511.276	0,13	1.349.290.439	0,07	1.313.018.602	0,06	0,09	CUMPLE
	Activo Total	17.140.500.067		19.890.307.768		21.026.508.104			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	966.903.891	0,10	4.107.505.344	0,41	1.313.029.616	0,13	0,21	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			

Lic. Carlos A. Cáceres
Jefe
UCTA - MSP y BS

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Requisitos documentales para este criterio:

	REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
A.	Copias de contratos ejecutados finalizados, y/o facturaciones que avalen la experiencia en los Ejercicios Fiscales de los años 2018-2019-2020.	R1

El análisis realizado, según el criterio mencionado ha arrojado el siguiente resultado:

OFERENTE	EMPRESA	R1
1	CATETERES Y AFINES S.A.	Cumple FS 60/65

ÍNDICE:

- Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS/DISPOSITIVOS MÉDICOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2018-2019-2020.

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del análisis de la Experiencia Requerida, con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y / o FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos / facturas
CATETERES Y AFINES S.A.	**327.286.926**	**81.821.732**	**1.297.600.000**	**CUMPLE**

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente. -

Lic. Carlos A. Cáceres
Jefe
UCTA - MSP y BS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE FREEZER PARA EL BANCO DE TEJIDO DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS - MSPYBS" I.D. N° 403.606

ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS EMPRESAS (RATIOS)

CATETERES Y AFINES S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		Promedio de los 3 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	14.933.321.536	6,84	16.227.166.842	14,16	16.608.334.140	12,65	11,22	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.184.511.276		1.145.711.972		1.313.018.602			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.184.511.276	0,13	1.349.290.439	0,07	1.313.018.602	0,06	0,09	CUMPLE
	Activo Total	17.140.500.067		19.890.307.768		21.026.508.104			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	966.903.891	0,10	4.107.505.344	0,41	1.313.029.616	0,13	0,21	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			

Se ha realizado el análisis de la Capacidad Financiera, de la empresa mencionada en el cuadro de detalle, según las documentaciones presentadas de los años 2017 - 2018 - 2019.

LIC. CARLOS A. CÁCERES
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2021 "ADQUISICIÓN DE FREEZER PARA EL BANCO DE TEJIDO DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Y CIRUGÍAS RECONSTRUCTIVAS - MSPYBS" I.D. N° 403.606

EXPERIENCIA REQUERIDA

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACION
CATETERES Y AFINES S.A.	**327.286.926**	**81.821.732**	**1.297.600.000**	**CUMPLE**

Se ha realizado el análisis de la Experiencia Requerida, de las empresas mencionadas en el cuadro de detalle, según las documentaciones presentadas de los años 2018 - 2019 -2020.

LIC. CARLOS A. CÁCERES
REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO III

Análisis de CAPACIDAD TÉCNICA

y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - LCO Nº 30/21 - ID Nº 403606

Elaborado por: **Ing. Gustavo Cuevas - Miembro del Comité Evaluador, representante de DGGIES.**

Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por las firmas IN SITU S.A. y ALTAS TECNOLOGÍAS S.A. no cumplen con algunos documentos solicitados en el PBC, según el INFORME JURIDICO DE EVALUACION, las ofertas de dichas empresas no son evaluadas técnicamente.

Se procede a evaluar la oferta presentada por la firma CATETERES Y AFINES:

OFERENTE: **CATETERES Y AFINES S.A.**	
MARCA: B MEDICAL SYSTEMS - MODELO: U501	PRECIO OFERTADO: Gs. 163.643.463
PROCEDENCIA: LUXEMBURGO	% VARIACIÓN: 36,4%

ESPECIFICACIONES TECNICAS según PBC	**VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS (cumple / no cumple)**
Freezer para Laboratorio	Cumple, folio 3 y 78
Exterior blanco o pintado con tinta electrostatica antibacteriana	Cumple, Revestimiento antibacteriano, folio 80
Acero inoxidable interior	Cumple, Acero inoxidable, folio 82
Contenido neto 590 litros	Cumple, 598 / 577litros, folio 81, según página WEB 634/602 litros
Nivel de ruido 54 db (A) / 52 dBa	Cumple, 52 dB, folio 81 y pagina WEB
Dimensiones externas aproximadas (ExDxH) 1055 x 890 x 1992 mm / 880*1080*2000 mm/ 1055 x 890 x 1992 mm/ 1039 x 845 x 188 siempre cumpliendo la capacidad en litros solicitados	Cumple, dimensiones externas 1039 x 845 x 1988 mm, folio 81
Dimensiones internas aproximadas (WxDxHx) 750 x 626 x1273 mm / 606x738x1310 mm / 738 x 593 x 1375 siempre cumpliendo la capacidad en litros solicitados Rango de Temperatura -20° C a -86° C	Cumple, dimensiones internas 713x590x1370mm, folio 81
Sistema de congelación estática Manual del Sistema de descongelación	Cumple, descongelación manual, folio 81
Sistema de enfriamiento del condensador Refrigerado por aire	Cumple, refrigerado por aire, folio 79
Temperatura, falla de energía y alarma de puerta Acústica	Cumple, temperatura en pantalla, alarmas visuales y acústicas, folio 85 y 86
Grabación de temperatura integrada Si	Cumple, Temperatura preconfigurada, folio 81
Contacto sin potencial Si	Cumple, contacto sin potencial, folio 83
Rendimiento para sensor externo Si	Cumple, con sensores de temperatura, folio 79
Puerta con cerradura Si	Cumple, con sistema de bloqueo, folio 80
Bisagra de puerta derecha	Cumple, puerta con bisagra, folio 83
Enfriamiento Dos / 2) compresores conectados en cascada	Cumple, dos compresores, folio 89
Refrigerantes Primera etapa: R455A/ (fluido) R404a / Segunda etapa: R 170	Cumple, refrigerante R290 / R170, folio 81
Condensador refrigerado por aire	Cumple, refrigerado por aire, folio 79
Controlador basado en Web, El control debe ser permanente sin costo. En caso de usar chip de compañía celular asumimos el costo del uso del chip.	Cumple, controlador basado en WEB, folio 86
Pantalla táctil de 7 en la puerta principal a la altura de los ojos	Cumple, pantalla táctil 7 pulgadas, folio 83
Historial de Temperatura en pantalla con función de desplazamiento	Cumple, historial de valores, folio 79
Almacenamiento de datos al menos 12 meses	Cumple, archivo de datos largo plazo, folio 86
Sensores de temperatura pt 1000	Cumple, PT 1000, folio 82
Batería de respaldo Alarma y monitoreo durante fallas de energía	Cumple, batería de respaldo, folio 79
Alarma óptica y acústica, pero también posible a través de forma remota	Cumple, alarma óptica y acústica, folio 79
Comunicación: Control de monitoreo a traves de mensajes enviados via SMS a celular.	Cumple, comunicación mediante software de monitorización, folio 79
Sistema de activación de marcación telefónica	Cumple, interfaz ethernet, folio 79
Contacto libre de potencial (voltaje)	Cumple, contacto sin potencial, folio 83
Conexión RJ45 (Internet) o independientemente al tipo de conexión Conexión USB	Cumple, conexión a internet, folio 83
Requisitos 220/240 VAC, 50 hz,FUSIBLE 16 Amp.lento/ Potencia y corriente nominal 1054 VA / 950 W / 5,0 Amp- Consumo de energía 12,2 Kwh/24h.	Cumple, requisitos eléctricos, folio 81, 82, 83 y 89
Intercambio de calor 0,48 Kw / h / 230 V. 50 Hz Fusible 20 Amp. / 2000 W/ consumo de energía 11.3 Kwh/24h	Cumple, requisitos calor, folio 81, 82, 83 y 89
Potencia y corriente nominal 1054 VA / 950 W / 5,0 Amp- Consumo de energía 12,2 Kwh/24h	Cumple, requisitos eléctricos, folio 81, 82, 83 y 89
Intercambio de calor 0,48 Kw / h Nivel de ruido 54 dBANet	Cumple, requisitos de ruido, folio 81
Peso mínimo 276 Kg máximo hasta 400 Kg	Cumple, 276 kilos, folio 81
Certificado CE EN61010-1: 2010, EN60601-1-2: 200 / Certificado ISO 9001, ISO 13485, ANVISA o al menos uno de ellos	Cumple, CE, ISO 9001, ISO 13485, DIN 58375, folio 79
Incluye sistema de Alarma	Cumple, sistema de alarma, folio 79

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Además se evalúa los documentos técnicos solicitados en el PBC según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados en el PBC	Oferta, Cumple / No cumple, folio
1. Copia de la Habilitación vigente para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.	CUMPLE Folio 68
2. Copia del Certificado de Registro Sanitario del dispositivo médico, o constancia de inicio de tramite emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. (Resolución DNVS DG N° 12/2020)	NO APLICA
3. Copia de la Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar y/o Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.-	CUMPLE Folio 67
4. Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue:	CUMPLE Folio 74
Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.	
Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	
Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.	
Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato	
5. Autorización del fabricante:	CUMPLE Nota de respuesta de fecha 24/03/2022
a) Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.	
b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA
6. Listado de Personal Técnico, con documentación que acredite estar capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos y/o dispositivos ofertados.	CUMPLE Folio 75, 76 y 77
7. Catálogo Técnico del equipo ofertado en español.	CUMPLE Folio 78 al 89

Por todo lo analizado se concluye que la oferta presentada por la firma CATERES y AFINES S.A. cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

La siguiente oferta presentada por la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. no es analizada técnicamente debido a que la oferta SUPERA SUSTANCIALMENTE el precio referencial en 82,5%

Sin más que agregar se concluye con el informe de evaluación técnica.

Fecha: 25/03/2022

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica